

El caso Cruyff fue tema del Consejo de Ministros

BARCELONA, 11 (Corresponsal D16).—El tema del escándalo del Camp Nou, el domingo pasado, durante el encuentro entre el Barcelona y el Málaga, continúa siendo epicentro de la información deportiva que, en este caso concreto, se ha entremezclado también con la política. Más que la noticia, el comentario es que Cruyff fue tema de conversación en el último Consejo de Ministros, y que Martín Villa, como ministro de Gobernación, tomó cartas importantes en el asunto, para que no se desbordase el problema. Dicen, incluso, que la gestión del ministro fue decisiva para que no se sancionara al holandés sin abrir antes un expediente, y dicen, además, que si las circunstancias políticas restantes lo permiten, la amnistía se concedería lo antes posible, para que afectase el presunto delito de injurias, cometido por Cruyff (según el árbitro) de manera que el jugador pueda volver a los campos de fútbol como capitán del Barça.

De cualquier modo parece excesivo pensar que la "politización" del asunto Cruyff-Melero podría llegar hasta la amnistía, aunque ya se

haya visto que incluso ocupó, en sus primeras reacciones, la atención de un partido político, de lo que se entiende como "oposición democrática", que aprovechaba la oportunidad para tachar de fascista a Pablo Porta y para cuestionar hábilmente el Movimiento-organización.

En medio de este extraño proceso informativo, el suceso tiene también su tratamiento a nivel policial. Ha sido detenido el agresor del árbitro del encuentro Barcelona-Málaga, quien se presentó voluntariamente en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía.

El agresor, José Subietas Pont, de cuarenta y tres años y socio del Barcelona, quedó ayer a disposición judicial y se tienen noticias de que, con anterioridad a su presentación voluntaria en la Policía, manifestó que, pase lo que pase, estaría dispuesto a cometer el mismo delito si se llegase a producir un arbitraje como el ejercido por Melero, contra el club azulgrana.

Tras pasar noche en la Comisaría, fue trasladado al Juzgado de guardia, donde se le tomó declaración y luego fue puesto en libertad

